Denuncian que 101 trabajadores petroleros y 15 dirigentes sindicales siguen detenidos

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció un creciente patrón de persecución, criminalización y encarcelamiento contra dirigentes sindicales y gremiales en Venezuela, práctica que -aseguró- se ha intensificado en los últimos dos años.

El gremio advirtió que “al menos 15 dirigentes sindicales de distintos sectores permanecen detenidos” de forma arbitraria. Muchos de ellos han sufrido desapariciones temporales, no han podido designar defensa privada, enfrentan juicios telemáticos sin garantías y, en varios casos, ni siquiera conocen los cargos que se les imputan.

El SNTP también alertó sobre la detención de 101 trabajadores petroleros entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025 en complejos estratégicos como Amuay, Cardón, El Palito y el Criogénico de Jose. Estos hechos, sostiene, refuerzan el patrón de represión laboral.

Casos documentados

Entre los casos que el sindicato ha registrado figuran:

•**Robert Franco (55 años de edad), profesor y dirigente sindical.** Funcionarios lo detuvieron el 26 de diciembre de 2020 en Sucre mientras compartía con amigos. Le imputan terrorismo y homicidio en grado de tentativa. Permanece en la PNB de Boleíta sin sentencia firme.

•**Daniel Romero, miembro de Sutiss.** Agentes de la Dgcim lo arrestaron el 11 de junio de 2023 en Bolívar durante una protesta laboral en Sidor. Está recluido en El Rodeo I en condiciones denunciadas como inhumanas, aislado y sin atención médica. Presenta daños neurológicos y un intento de suicidio reportado.

•**Víctor Castillo (39 años de edad), ingeniero agroindustrial y líder campesino**. Funcionarios del Sebin irrumpieron en su casa en Portuguesa el 28 de abril de 2024 frente a su esposa e hija de 7 años. Lo trasladaron a El Helicoide y lo acusan de

conspiración y asociación para delinquir. Le negaron defensa privada y fue enviado a juicio.

•**Régulo Reina, Pavón, dirigente petrolero y exalcalde de Monagas.** Agentes de la Dgcim y Polimonagas lo sacaron por la fuerza de su vivienda en Temblador el 18 de julio de 2024 tras organizar un acto de campaña.

•**Juan Antonio Valor (66 años de edad), jubilado de Sidor**. Hombres armados lo secuestraron el 9 de enero de 2025 en San Félix y lo trasladaron al Conas de Puerto Ordaz. Enfrenta cargos de terrorismo, incitación al odio y resistencia a la autoridad. Padece hipertensión y parálisis facial.

•**Noel Vidal Álvarez Camargo (66 años de edad), empresario y exdirigente gremial.** Lo detuvieron el 10 de enero de 2025 en Baruta y desde entonces permanece desaparecido. Extraoficialmente se señala que estaría en El Helicoide. La CIDH le otorgó medidas cautelares en julio.

•**Eduardo José Torres Muñoz (49 años de edad), abogado y sindicalista vinculado a Provea.** Lo detuvieron arbitrariamente en Caracas el 9 de mayo de 2025 al salir de una reunión gremial. Está desaparecido y se desconocen los cargos en su contra.

•**Lourdes Villareal (59 años de edad), docente y dirigente de Sinvema**. Hombres no identificados la interceptaron el 22 de mayo de 2025 en Caracas y la forzaron a subir a una camioneta frente a su hija. Continúa desaparecida.

•**Yuri Salas (56 años de edad), dirigente sindical en Miranda**. Funcionarios del Conas lo detuvieron el 23 de mayo de 2025 en la ARC y lo recluyeron en Tocuyito. No le permiten defensa privada y sufrió un ACV.

•**Ángel Rivas (67 años de edad), jubilado del sector salud**. Agentes de seguridad lo detuvieron en Bolívar el 19 de junio de 2025. Su paradero es desconocido.

•**Fernando Serrano (75 años de edad), dirigente de Venalum**. Lo arrestaron el 18 de julio de 2025 en Bolívar y lo acusan de terrorismo e instigación al odio. Su estado es incierto.

•**Yanny Esther González Terán (55 años de edad), presidenta del Colegio de Enfermería de Barinas**. Una comisión de 15 funcionarios la detuvo el 22 de julio de 2025. Después de 13 días sin audiencia, le imputaron instigación al odio y asociación para delinquir. Padece hipertensión y diabetes.

•**Fidel Brito (79 años de edad), presidente de FetraBolívar**. Funcionarios allanaron su vivienda en Puerto Ordaz el 22 de julio de 2025 y se lo llevaron detenido. Desde entonces está desaparecido. Padece párkinson.

•**Roberto Antonio Campero (73 años de edad), profesor y dirigente sindical**. El Sebin lo sacó violentamente de su casa en Aragua el 14 de agosto de 2025 y lo trasladó a El Helicoide. Nadie ha podido verlo.

•**José Eustorgio Osorio Torres (72 años de edad), ingeniero y exdirigente universitario**. El Sebin lo detuvo el 30 de agosto de 2025 en Barinas tras una actividad solidaria. Estuvo desaparecido hasta que lo presentaron en tribunales y luego lo trasladaron extraoficialmente a Caracas.

Muchos de estos detenidos son adultos mayores o padecen enfermedades graves como hipertensión, diabetes, parálisis facial y párkinson, lo que según él SNTP agrava la violación de sus derechos fundamentales.

Criminalización de la protesta

El SNTP señaló que los cargos de terrorismo, conspiración, asociación para delinquir e instigación al odio resultan desproporcionados y buscan frenar la protesta laboral legítima, amparada en la Constitución y en convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El sindicato exigió la liberación inmediata de todos los dirigentes detenidos arbitrariamente, el respeto al debido proceso y la presunción de inocencia, atención médica urgente para los presos en condiciones de salud críticas, y el cese de la criminalización de la protesta laboral y sindical.

Con información de El Nacional